



En la sala de Juntas de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2019, se reúne la Junta de Facultad, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se mencionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

MIEMBROS NATOS:

Decano: Profesor D. Francisco José Mena Navarro

Secretaria: Profesora Dña. María del Carmen Carrasco Acosta

CARGOS ACADÉMICOS:

Vicedecana de Calidad Relaciones Internacionales e Investigación:

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez

Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado

Profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano

Vicedecana de Estudiantes y Prácticas

Profesora Dña. Dolores Merino Navarro

Director del Departamento de Enfermería

Profesor D. Diego Feria Lorenzo

Profesorado con vinculación permanente:

Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña

Representante del profesorado de otros departamentos con docencia en el centro

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villas

Personal de administración y servicios:

P.A.S. Dña. Ana Martín Díaz

P.A.S. Dña. Sebastiana Cruz Andivia

Alumnado:

Alumno D. Antonio Roldán Bejarano

Alumna: Dña. María José Cáceres Titos.

Alumna: Dña. Ana Fernández Paniagua.

Alumno: D. José Manuel Chico Merino.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Profesora Dña. Esperanza Begoña García Navarro

Profesora Dña. Francisca M^a García Padilla.

Profesora Dña. M^a Isabel Mariscal Crespo

Profesora Dña. Rocío León López

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos

Alumna Dña. Marina Rodríguez Escolástico

Alumno D. Daniel Romero Rivera

Orden del día:

Información, estudio y consideraciones a adoptar, si procede, en relación con la propuesta de calendario académico 2019-2020 realizada por la Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Postgrado.

Toma la palabra el Decano de la Facultad para exponer las propuestas de calendario académico realizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y en las que una de ellas supondría adelantar la convocatoria de Septiembre al mes de Julio.

El Decano informa que es una tendencia que está siendo asumida por la mayoría de la Universidades andaluzas y el estado y que tarde o temprano tendrá que ser asumida por nuestra Universidad. Informa que, incluso la prueba de acceso a la Universidad del mes de septiembre se está adelantando al mes de julio.

La junta manifiesta su desacuerdo a adoptar tal iniciativa y opta por un planteamiento de calendario que sea similar al de cursos anteriores.

El escrito que se envía al vicerrectorado es el siguiente:

En la Facultad de Enfermería nos hemos reunido la Junta de Centro para informar, estudiar y realizar aportaciones en lo relativo a la propuesta de calendario académico. En general, los diferentes sectores han manifestado que el calendario presenta algunas



dificultades que repercutirían en el desarrollo de la docencia. Se ha tenido un interesante debate y se han valorado las consideraciones realizadas.

Entre los argumentos planteados resumo los siguientes:

- Dada la sobrecarga de actividades evaluativas en el segundo cuatrimestre, en el que hay que contemplar además la tutorización de los diferentes trabajos de fin de grado, se dispondría de poco tiempo para planificar adecuadamente el curso siguiente.
- Esta sobre carga podría repercutir, de forma negativa, en la calidad del proceso de evaluación.
- Difícilmente el alumnado puede adquirir las competencias no superadas entre una convocatoria y la siguiente ya que disponen de muy poco tiempo para preparar la materia.
- Estos aspectos pueden repercutir negativamente en las diferentes tasas contempladas en la memoria de los títulos.
- Parte del profesorado plantea que un adelanto de la convocatoria de septiembre no sería negativo, aunque manifiestan que debería existir más tiempo entre las convocatorias del segundo cuatrimestre. Esto nos llevaría a tener que adelantar el comienzo del curso, al menos dos semanas.
- Entre otros aspectos valorados se aduce al hecho de la dificultad para contratar profesorado antes del comienzo del curso.

El alumnado manifiesta su total desacuerdo a la propuesta de calendario. Entre las consideraciones realizadas se encuentra el hecho de las repercusiones económicas, pues tendrían que ampliar los contratos de los pisos y prolongar un mes la estancia fuera de sus domicilios familiares. Piensan que no mejoraría su rendimiento académico y que se les impediría trabajar durante el verano ya que los contratos se realizan en el mes de julio y existe un número elevado de alumnos y alumnas que trabajan para poder costearse los estudios.

Sin mas asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 12:20 horas del día anteriormente citado.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD